



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL,
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La sentencia definitiva de fecha 10 junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule. Tribunal Electoral
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Regional del Maule.
5. Juramento prestado en sesión de instalación del honorable concejo comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Exento N° 2.591 de fecha 06 de julio de 2021, que designa como Alcaldesa Subrogante de la comuna de Parral a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
8. Decreto exento N° 3.360 de fecha 31 de agosto de 2021, que corrige el considerando N°3 del decreto Exento N° 2.591.
9. Decreto Exento Siaper N° 1.363 de fecha 30 de septiembre de 2022, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Roberto Rosas Villarroel.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
11. Factura N° 7260 de fecha 03 de octubre de 2022 del proveedor "**Sociedad Céspedes y Roldan Limitada "RUT 78.970.170-9**, de Orden de Compra ID N° 2595-750-AG22.

DECRETO:

1. **DESE**, el Alta a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del servicio que maneja el Departamento de Adquisiciones;

VALOR	Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	
	7580	D	Silla Boomer color verde ecocuero sin brazos con patas con ruedas.	Alcaldía (Sra. Michele Hiribarren Taricco)	\$64.498.-
	7581	D	Silla Boomer color verde ecocuero sin brazos con patas con ruedas	Alcaldía (Sra. Michele Hiribarren Taricco)	\$64.498.-
	7582	D	Silla Boomer color verde ecocuero sin brazos con patas con ruedas	Alcaldía (Sra. Michele Hiribarren Taricco)	\$64.498.-
	7583	D	Silla Boomer color verde ecocuero sin brazos con patas con ruedas	Alcaldía (Sra. Michele Hiribarren Taricco)	\$64.498.-





República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

7584	D	Silla Boomer color verde ecocuero sin brazos con patas con ruedas	Alcaldía (Sra. Michele Hiribarren Taricco)	\$64.498.-
7585	D	Silla Boomer color verde ecocuero sin brazos con patas con ruedas	Alcaldía (Sra. Michele Hiribarren Taricco)	\$64.498.-

Total \$386.988.-

2.-IMPUTASE, el gasto que representa este decreto al ítem 215.29.04.000.000
"Mobiliarios y Otros" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ROBERTIO ROSAS VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADLCALDESA (S) DE PARRAL

MHT/ARC/EGH/PCA/cmm.-

DISTRIBUCION:

1.- Partes. 2.- Adquisiciones (2Copias) 3.-Administración 4.-Finanzas (Digital) 5.-Alcaldía (digital)

Directora de Adquisiciones
Srta. Érica Gajardo Pérez

SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES
 TOCORNAL 1538 FONONO 225518452 sillascyr@gmail.com - SANTIAGO - SANTIAGO

R.U.T.: 78.970.170-9

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 7260

S.I.I. - Santiago Centro

Cliente : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL	Emitido : 03-10-2022
R.U.T. : 69.130.700-K	Pago : Crédito
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Dirección : DIECIOCHO 720	
Comuna : PARRAL	
Ciudad : PARRAL	
Contacto :	

Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P. Unitario	Total
BOOMER	SILLA BOOMER	6	UN	54.200	325.200
	7580 - 1)				
	7581 - 1)				
	7582 - 1)				
	7583 - 1)				
	7584 - 1)				
	7585 - 1)				

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Monto Neto	\$	Total
Orden de Compra	2595-750-AG22	27-09-2022				325.200
				Monto Exento	\$	0
				Monto I.V.A. (19%)	\$	61.788
				Monto Total	\$	386.988

Observación ATT. Christian Martinez Mendez FONO: 73-2751534 DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS A LA CTA. CTE. 618928-8 DEL BANCO SANTANDER.	Transporte Patente : GKXT77
---	---------------------------------------



Timbre Electrónico SII
 Res. 80 del 2014
 Verifique documento: www.sii.cl